



Medellín, 18 de junio de 2026

MEMORIA ECONÓMICA CORPORACIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

El presente documento se elabora para dar cumplimiento al requisito previsto en los artículos 356-3 del Estatuto Tributario, 1.2.1.5.1.15. del Decreto 2150 de 2017 y 11 de la Resolución DIAN 000019 de 2018.

1. Año gravable que se informa:

2025

2. Razón social y NIT de la entidad informante:

CORPORACIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
NIT 890.901.195-3

3. Donaciones efectuadas a terceros durante el período 2025:

Donatario	CORPORACIÓN ENSAMBLE VOCAL DE MEDELLIN	
NIT	811.038.046-5	
Fecha	julio/2025	
Clase de donación	Donación en dinero \$3.000.000	

4. Información de las subvenciones recibidas:

Origen donación	Privado-Nacional
Fecha	Año 2025
Donante	FUNDACIÓN JORGE ROBLEDO
NIT	900.387.429-1
Clase de donación	Donación en dinero (Equipos de cómputo, dotación de aulas, renovación de licencias Microsoft, material de enseñanza, adecuaciones de inmuebles) \$274.380.000
Donante	Anónimo
Clase de donación	Donación en dinero (programa "Juntos por un Piano") \$6.820.000
Donante	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA SA
NIT	890.916.911-6
Clase de donación	Donación en especie (Instrumentos musicales) \$7.900.000

5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

Los ingresos fiscales obtenidos durante el 2025 se descomponen de la siguiente manera:

INGRESOS OPERACIONALES

25.065.132.000

Menos Devoluciones, descuentos y Becas	(1.226.971.000)
INGRESOS NO OPERACIONALES	662.883.000
INGRESOS POR DONACIONES	289.100.000

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

Tal como consta en el Acta No. 609 del Consejo Superior, correspondiente a la reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, el beneficio neto fiscal del periodo 2025 ascendió a la suma de **\$5.251.825.000** (cinco mil doscientos cincuenta y un millones ochocientos veinticinco mil pesos m/cte.), el cual será destinado a su ejecución dentro del plazo allí establecido, en los diferentes programas a través de los cuales la entidad desarrolla su objeto social y su actividad meritoria.

En consecuencia, se resuelve dar continuidad a los proyectos en los que la Corporación ha venido trabajando en vigencias anteriores, tales como:

- Remodelación, actualización y mejoramiento de la planta física e instalaciones en ambas sedes (IJR y Colegio Jorge Robledo del Valle de San Nicolás).
- Compra de bienes muebles e inmuebles que se requieran par la ampliación de programas.
- Fortalecimiento del programa de bilingüismo e inmersión cultural.
- Fortalecimiento del CECyH (Centro de Estudios, ciencias y humanidades): Investigación Pedagógica y proyección editorial.
- Consolidación del área de logística como soporte estratégico institucional.
- Consolidación de las actividades de extensión artísticas y las extraclases artísticas y culturales para la creación de la escuela de artes y oficios IJR

Dependiendo de las necesidades, prioridades concretas y la obtención de permisos por parte de las autoridades, el beneficio neto podrá destinarse parcial o totalmente a una o varias de las actividades y proyectos anteriormente mencionados. Así mismo se autoriza a la administración para ejecutar en fases los proyectos y programas que se desarrollarán a partir del beneficio neto.

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso

A la fecha no hay asignaciones permanentes en curso.

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año

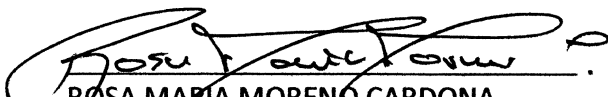
Durante el 2025 no se liquidaron o constituyeron inversiones, entendiendo por tal, en los términos del artículo 1.2.1.5.1.22 del Decreto 2150 de 2017, aquellas dirigidas al fortalecimiento del patrimonio que no sean susceptibles de amortización ni depreciación, que generan rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria y cuyo plazo sea superior a un (1) año.

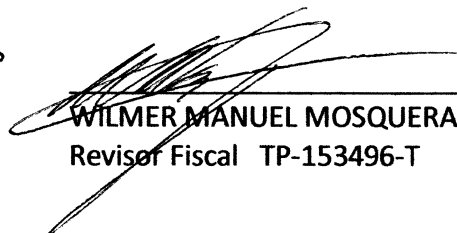
Los excedentes de tesorería de la entidad son invertidos principalmente en depósitos a término fijo, así como en instrumentos de renta fija.

Los rendimientos derivados de tales inversiones son reinvertidos en el desarrollo de la actividad meritoria de la entidad.

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

No aplica.


ROSA MARIA MORENO CARDONA
Representante Legal


WILMER MANUEL MOSQUERA RENTERIA
Revisor Fiscal TP-153496-T